

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCIÓN DE CONTROL

MEMORANDUM: N° 80/21

ANT.: Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades.

MAT.: Remite informe y certificaciones del ejercicio

presupuestario acumulado al cuarto trimestre del año

2020.

RECOLETA, Enero 29 del 2021.

DE: DIRECTOR DE CONTROL

A: SR. DANIEL JADUE JADUE

ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al cuarto trimestre del año 2020 de las áreas municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, al 31 de diciembre de 2020.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, al 31 de diciembre de 2020.
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente, al 31 de diciembre del 2020.

Saluda a Ud.,

AD D

DIRECTOR DE CONTROL

ATRICIO GONZALEZ ORELLANA DIRECTOR DE CONTROL

PGO/pgv. DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Concejo Municipal (8)
- Secretaría Municipal
- Archivo (2)



INFORME

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ENERO – DICIEMBRE

<u>AÑO 2020</u>





PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2020

1.- INTRODUCCION

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada al cuarto trimestre del año 2020, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado "Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al cuarto trimestre del año 2020", remitido por las unidades de Finanzas del municipio, del Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos, ingresos por percibir y gastos devengados, en el período octubre-diciembre de 2020.

2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área municipal, del Cementerio General y de los Departamentos de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.



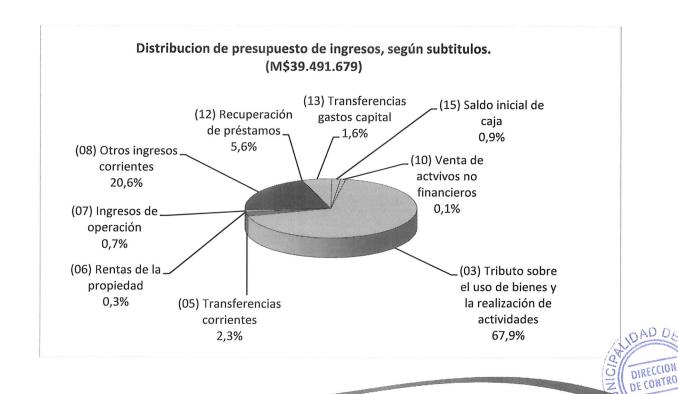


3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de diciembre del 2020, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes	
y la realización de actividades	26.783.090
(05) Transferencias corrientes	904.011
(06) Rentas de la propiedad	110.378
(07) Ingresos de operación	262.845
(08) Otros ingresos corrientes	8.148.823
(10) Venta de activos no	
financieros	26.921
(12) Recuperación de préstamos	2.230.741
(13) Transferencias gastos capital	651.254
(15) Saldo inicial de caja	373.616
Total	39.491.679





El ingreso más relevante corresponde al subtítulo (03) "Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades", el cual representa un 67.9% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- **(01)**"Patentes y Tasas por Derecho", con un presupuesto de M\$19.855.984-, que equivale a un 50.3% del total del presupuesto de ingresos.
- **(02)** "Permisos y Licencias", con un presupuesto de M\$4.022.376-, incide con un 10.2% en el total del presupuesto de ingresos.
- (03)"Participación en el Impuesto territorial", con un monto presupuestado de M\$2.904.730.-, aporta con un 7.4% al total de los ingresos presupuestados.

Por contrapartida, el subtítulo (07) "Ingresos de operación" incide en un 0.7% y el subtítulo (06) "Rentas de la propiedad" sólo representa un 0.3% del presupuesto, mientras que el subtitulo (10) "Venta de activos no financieros" sólo representa un 0,1% del total de ingresos

3.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos percibidos por la municipalidad al 31 de diciembre de 2020 fueron los siguientes:

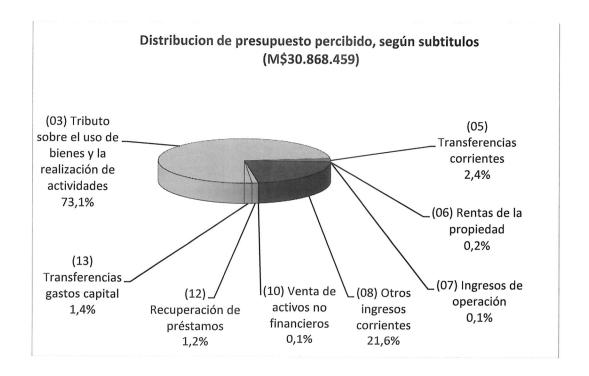
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de		
bienes y la realización de		
actividades	26.783.090	22.562.744
(05) Transferencias corrientes	904.011	747.532
(06) Rentas de la propiedad	110.378	56.815
(07) Ingresos de operación	262.845	16.253
(08) Otros ingresos corrientes	8.148.823	6.658.302
(10) Venta de activos no		
financieros	26.921	26.921
(12) Recuperación de préstamos	2.230.741	364.664
(13) Transferencias gastos capital	651.254	435.228
(15) Saldo inicial de caja	373.616	0
Total	39.491.679	30.868.459





El subtítulo (03) "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades", constituye el 73.1% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante (01) "Patentes y tasas por derecho", que con un ingreso efectivo de M\$16.528.580 es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 73.3% del subtitulo y un 53.5% del total percibido.

Como contrapartida, los subtítulos (07) "Ingresos de operación" y (10) "Venta de activos no financieros", sólo inciden en los ingresos del período con un porcentaje del 0.1%. Mientras que el subtítulo (06) "Rentas de propiedad" aporta un 0.2% del total percibido.



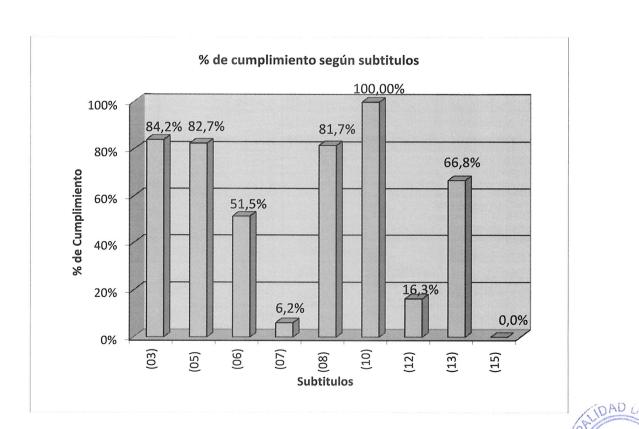




3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto	Percibido	Cumplimiento
	(M\$)	(M\$)	(%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes			
y la realización de actividades	26.783.090	22.562.744	84,2
(05) Transferencias corrientes	904.011	747.532	82,7
(06) Rentas de la propiedad	110.378	56.815	51,5
(07) Ingresos de operación	262.845	16.253	6,2
(08) Otros ingresos corrientes	8.148.823	6.658.302	81,7
(10) Venta de activos no financieros	26.921	26.921	100,0
(12) Recuperación de préstamos	2.230.741	364.664	16,3
(13) Transferencias gastos capital	651.254	435.228	66,8
(15) Saldo inicial de caja	373.616	0	0,0
Total	39.491.679	30.868.459	78,2

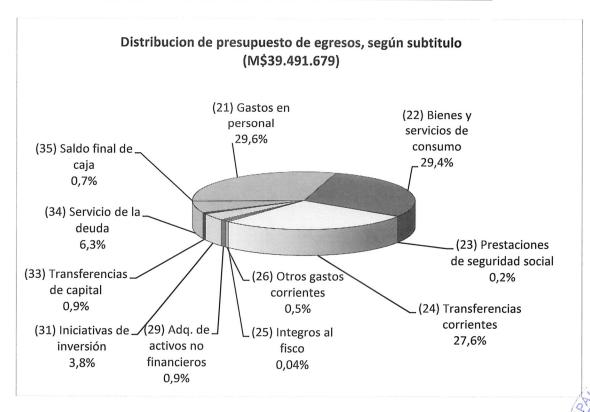




3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 31 de diciembre de 2020, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	11.685.024
(22) Bienes y servicios de consumo	11.594.093
(23) Prestaciones de seguridad social	91.816
(24) Transferencias corrientes	10.908.939
(25) Íntegros al fisco	15.360
(26) Otros gastos corrientes	208.689
(29) Adq. de activos no financieros	354.501
(31) Iniciativas de inversión	1.517.051
(33) Transferencias de capital	342.166
(34) Servicio de la deuda	2.479.858
(35) Saldo final de caja	294.182
Total	39.491.679





El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, que representa el 29.6% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(01)** "Personal de planta", con un presupuesto de M\$7.108.602, que equivale a un 18.0% del total del presupuesto de gastos.
- **(02)** "Personal a contrata", con un monto presupuestado de M\$2.748.363.- y que representa un 7.0% con respecto al total del presupuesto de gastos.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo (22) "Bienes y Servicios de consumo", con un 29.4% del presupuesto total.

En contrapartida se encuentran los subtítulos **(25)** "Íntegros al fisco" y **(23)** "Prestaciones de seguridad social", con un presupuesto asignado de M\$15.360 y M\$91.816 y que inciden en el presupuesto total de gastos con un 0.04% y 0.2% respectivamente.

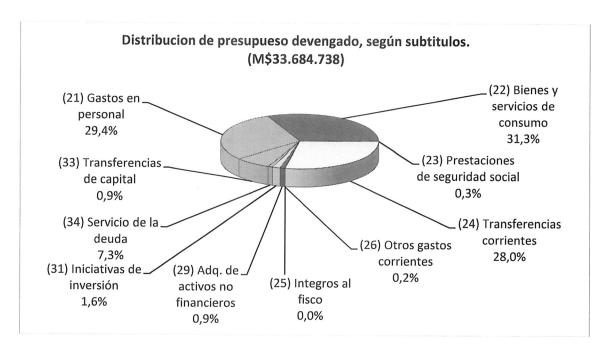
3.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, al 31 de diciembre del año 2020, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	11.685.024	9.909.130
(22) Bienes y servicios de consumo	11.594.093	10.550.610
(23) Prestaciones de seguridad social	91.816	91.816
(24) Transferencias corrientes	10.908.939	9.446.783
(25) Íntegros al fisco	15.360	865
(26) Otros gastos corrientes	208.689	57.570
(29) Adq. de activos no financieros	354.501	294.693
(31) Iniciativas de inversión	1.517.051	540.645
(33) Transferencias de capital	342.166	313.058
(34) Servicio de la deuda	2.479.858	2.479.568
(35) Saldo final de caja	294.182	0
Total	39.491.679	33.684.738

El subtítulo (22) "Bienes y servicios de consumo", representa el mayor nivel de gasto en el período, con una incidencia de un 31.3% del total devengado. El segundo mayor gasto, corresponde al subtítulo (21) "Gastos en personal", con un 29.4% del total devengado.





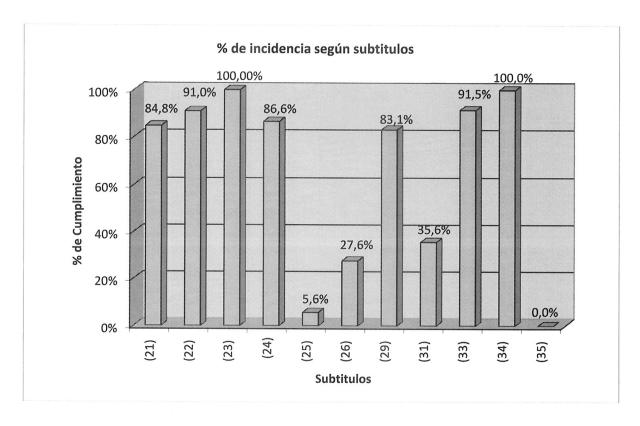
3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados durante el período, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	11.685.024	9.909.130	84,8
(22) Bienes y servicios de consumo	11.594.093	10.550.610	91,0
(23) Prestaciones de seguridad social	91.816	91.816	100,0
(24) Transferencias corrientes	10.908.939	9.446.783	86,6
(25) Íntegros al fisco	15.360	865	5,6
(26) Otros gastos corrientes	208.689	57.570	27,6
(29) Adq. de activos no financieros	354.501	294.693	83,1
(31) Iniciativas de inversión	1.517.051	540.645	35,6
(33) Transferencias de capital	342.166	313.058	91,5
(34) Servicio de la deuda	2.479.858	2.479.568	100,0
(35) Saldo final de caja	294.182	0	0,0
Total	39.491.679	33.684.738	85,3







3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$30.868.459.- con los gastos devengados, M\$33.684.738.-, la ejecución presupuestaria municipal, al 31 de diciembre de 2020, presentó un déficit operacional de M\$2.816.279.-





4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL

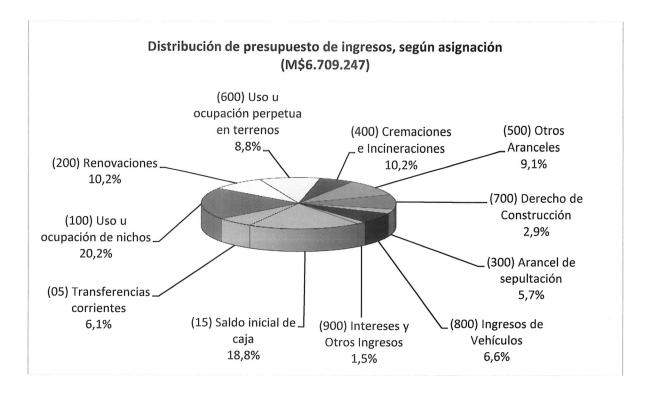
4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al 31 de diciembre del 2020, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	411.000
(07) Ingresos por operación	5.041.000
(07.01) Venta de Bienes	1.942.000
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.352.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	590.000
(07.02) Venta de Servicios	3.099.000
(200) Renovaciones	683.000
(300) Arancel de Sepultación	380.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	686.000
(500) Otros Aranceles	611.000
(700) Derecho de Construcción	193.000
(800) Ingresos de Vehículos	444.000
(900) Intereses y Otros Ingresos	102.000
(15) Saldo inicial de caja	1.257.247
Total	6.709.247







Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo (07) "Ingresos de Operación", el que posee un presupuesto de M\$5.041.000, que equivale a 75.1% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 29.0% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 20,2% en los ingresos totales.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 8,8% en los ingresos totales.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 46.2% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

- (07.02.400) "Cremaciones e incineraciones", con una incidencia de un 10.2% en los ingresos totales.
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 10,2% en el total de los ingresos.





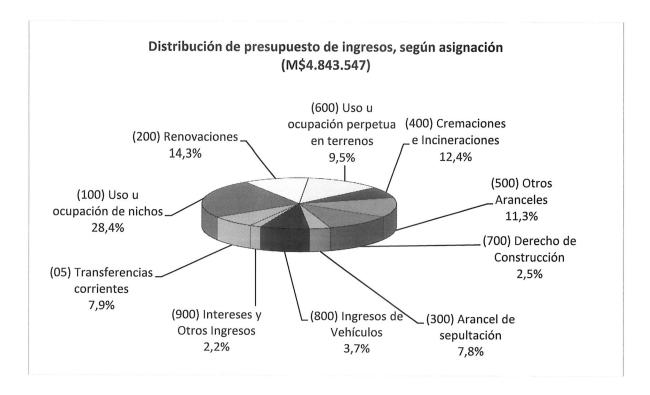
4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 31 de diciembre de 2020, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	411.000	382.266
(07) Ingresos por operación	5.041.000	4.461.282
(07.01) Venta de Bienes	1.942.000	1.836.724
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.352.000	1.374.893
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	590.000	461.831
(07.02) Venta de Servicios	3.099.000	2.624.557
(200) Renovaciones	683.000	691.687
(300) Arancel de Sepultación	380.000	377.146
(400) Cremaciones e Incineraciones	686.000	600.337
(500) Otros Aranceles	611.000	547.873
(700) Derecho de Construcción	193.000	122.333
(800) Ingresos de Vehículos	444.000	177.726
(900) Intereses y Otros Ingresos	102.000	107.455
(15) Saldo inicial de caja	1.257.247	0
Total	6.709.247	4.843.547







Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo (07) "Ingresos de operación", alcanzando el 92,1% del total presupuestado. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 37.9% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 28.4% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 9.5% en el total de los ingresos.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 54.2% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 14.3% del total de los ingresos.
- (07.02.400) "Cremaciones e Incineraciones", con una incidencia de un 12.4% en el total de los ingresos.

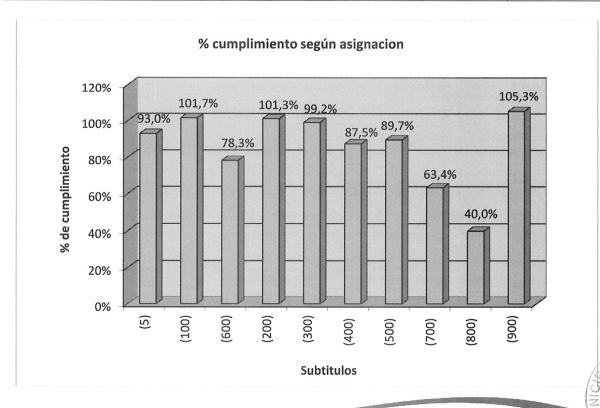




4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	411.000	382.266	93,0
(07.01) Venta de Bienes	1.942.000	1.836.724	94,6
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.352.000	1.374.893	101,7
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	590.000	461.831	78,3
(07.02) Venta de Servicios	3.099.000	2.624.557	84,7
(200) Renovaciones	683.000	691.687	101,3
(300) Arancel de Sepultación	380.000	377.146	99,2
(400) Cremaciones e Incineraciones	686.000	600.337	87,5
(500) Otros Aranceles	611.000	547.873	89,7
(700) Derecho de Construcción	193.000	122.333	63,4
(800) Ingresos de Vehículos	444.000	177.726	40,0
(900) Intereses y Otros Ingresos	102.000	107.455	105,3
(15) Saldo inicial de caja	1.257.247	0	0,0
Total	6.709.247	4.843.547	72,2

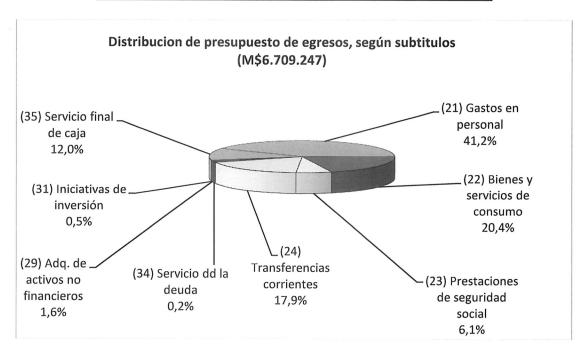




4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 31 de diciembre de 2020, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	2.764.000
(22) Bienes y servicios de consumo	1.368.591
(23) Prestaciones de seguridad social	411.000
(24) Transferencias corrientes	1.200.000
(26) Compensación por daños a terceros	0
(29) Adq. de activos no financieros	108.000
(31) Iniciativas de inversión	38.000
(34) Servicio de la deuda	15.682
(35) Saldo final de caja	803.974
Total	6.709.247



El mayor gasto lo representa el subtítulo (21) "Gastos en Personal", incidiendo en el total del presupuesto en un 41.2%.

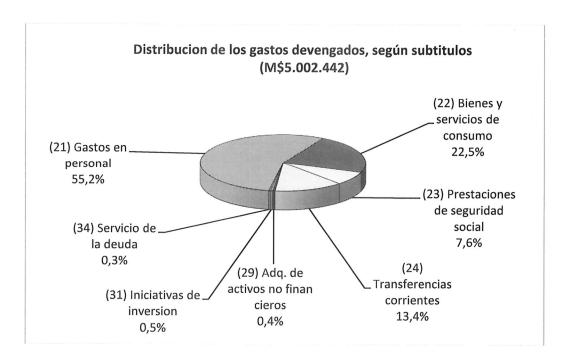
El subtítulo (22) "Bienes y servicios de consumo", representa el 20,4% del presupuesto total de gastos y el subtítulo (24) "Transferencias corrientes", que comprende los aportes del Cementerio General al municipio representan un 17,9%.



4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	2.764.000	2.761.482
(22) Bienes y servicios de consumo	1.368.591	1.127.418
(23) Prestaciones de seguridad social	411.000	382.266
(24) Transferencias corrientes	1.200.000	670.000
(26) Compensación por daños a terceros	0	0
(29) Adq. de activos no financieros	108.000	21.903
(31) Iniciativas de inversión	38.000	23.692
(34) Servicio de la deuda	15.682	15.681
(35) Saldo final de caja	803.974	0
Total	6.709.247	5.002.442



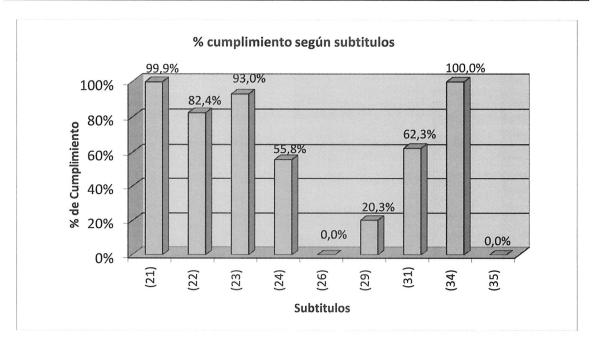
El subtítulo (21) "Gastos en personal", es el que posee la mayor incidencia en los gastos devengados, representando un 55,2% del total. Por otra parte el subtítulo (29) "Adquisición de activos no financieros", con un monto de M\$21.903, sólo incide con un 0.4% en el total de los gastos devengados.



4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 31 de diciembre de 2020, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	2.764.000	2.761.482	99,9
(22) Bienes y servicios de consumo	1.368.591	1.127.418	82,4
(23) Prestaciones de seguridad social	411.000	382.266	93,0
(24) Transferencias corrientes	1.200.000	670.000	55,8
(26) Compensación por daños a terceros	0	0	0,0
(29) Adq. de activos no financieros	108.000	21.903	20,3
(31) Iniciativas de inversión	38.000	23.692	62,3
(34) Servicio de la deuda	15.682	15.681	100,0
(35) Saldo final de caja	803.974	0	0,0
Total	6.709.247	5.002.442	74,6



4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$4.843.547.- con los gastos devengados, M\$5.002.442.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 31 de diciembre de 2020, presentó un <u>déficit operacional de M\$158.895.-</u>



5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.

5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de diciembre del año 2020, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	25.001.762
(08) Otros Ingresos Corrientes	958.804
(12) Recuperación de prestamos	585.218
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.429.917
Totales	24.115.867

El Saldo Inicial de Caja se determina de acuerdo a lo establecido en el dictamen Nº20101, de fecha 15 de diciembre 2016, de la Contraloría General de la República.

En ésta oportunidad, el presupuesto del Departamento de Educación presenta un Saldo Inicial de Caja negativo, lo cual significa que se ha registrado un nivel de gastos mayor que el rendimiento de los ingresos; situación improcedente porque se vulnera el principio de equilibrio presupuestario al cual deben ajustarse las operaciones de ésta clase.

El Departamento de Educación debe aclarar ésta cifra negativa o corregir el cálculo si es el caso.

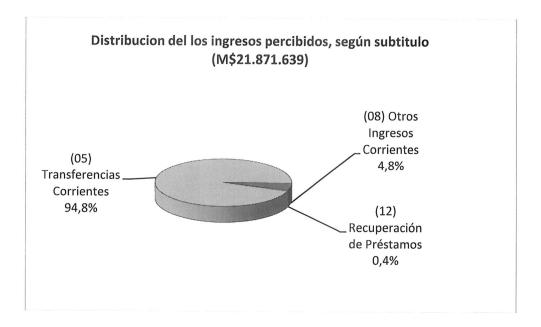
5.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 31 de diciembre de 2020, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	25.001.762	20.725.144
(08) Otros Ingresos Corrientes	958.804	1.057.583
(12) Recuperación de prestamos	585.218	88.912
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.429.917	0
Totales	24.115.867	21.871.639







El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 94.8% de los ingresos percibidos, ingresando M\$11.874.275 por concepto de subvenciones provenientes del nivel central y M\$3.408.650por **"Transferencias desde el municipio."**

5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

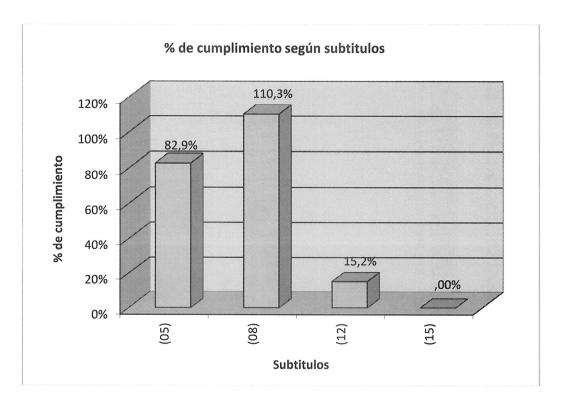
Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	25.001.762	20.725.144	82,9
(08) Otros Ingresos Corrientes	958.804	1.057.583	110,3
(12) Recuperación de prestamos	585.218	88.912	15,2
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.429.917	0	0,0
Totales	24.115.867	21.871.639	90,7

El Departamento de Educación no ajustó los mayores ingresos del subtítulo (08) "Otros Ingresos Corrientes", correspondientes a una mayor recuperación que lo presupuestado por concepto de licencias médicas.

DE CONTR





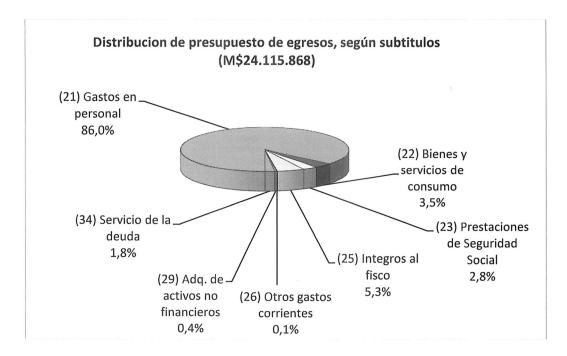
5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 31 de diciembre de 2020, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	20.751.604
(22) Bienes y servicios de consumo	845.956
(23) Prestaciones de Seguridad Social	682.000
(25) Íntegros al fisco	1.270.000
(26) Otros gastos corrientes	27.000
(29) Adq. de activos no financieros	93.329
(34) Servicio de la deuda	445.979
Total	24.115.868







La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21)**"Gastos de Personal", representando un 86.0% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

- **(01)** "Personal de planta", con un presupuesto de M\$7.593.548 y una incidencia de un 31.5% en el presupuesto total.
- **(03)** "Otras remuneraciones", con un presupuesto de M\$7.006.459, que representa un 29.1% del total presupuestado.
- **(02)** "Personal de contrata", con un presupuesto de M\$6.151.596 y una incidencia de un 25.5% en el presupuesto total.

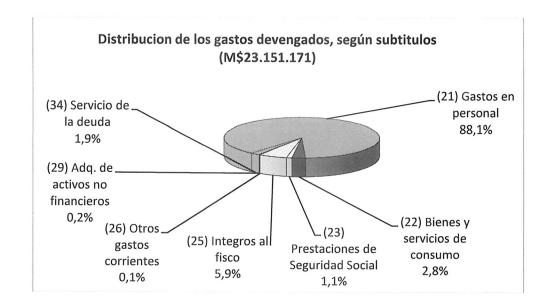
5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	20.751.604	20.404.267
(22) Bienes y servicios de consumo	845.956	640.697
(23) Prestaciones de Seguridad Social	682.000	261.968
(25) Íntegros al fisco	1.270.000	1.357.901
(26) Otros gastos corrientes	27.000	13.750
(29) Adq. de activos no financieros	93.329	36.478
(34) Servicio de la deuda	445.979	436.110
Total	24.115.868	23.151.171







El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 88.1% del total devengado.

En el ítem **(01)** "Personal de planta" se ha devengado un monto de M\$7.368.015 correspondiente a un 36.1% del total del gasto del subtítulo. En el ítem **(03)** "Otras remuneraciones", se ha devengado un monto de M\$6.914.963, equivalente a 33.9% del total del gasto del subtítulo. Mientras que en el ítem **(02)** "Personal a contrata", se ha devengado un monto de \$6.121.289 del ítem presupuestado, lo que representa un 30.0% del gasto del subtítulo.

5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

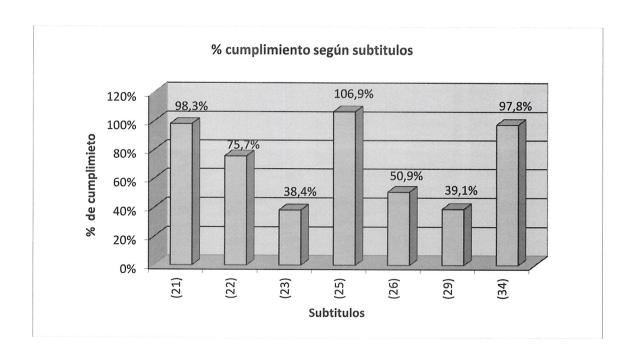
En el período, los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	20.751.604	20.404.267	98,3
(22) Bienes y servicios de consumo	845.956	640.697	75,7
(23) Prestaciones de Seguridad Social	682.000	261.968	38,4
(25) Íntegros al fisco	1.270.000	1.357.901	106,9
(26) Otros gastos corrientes	27.000	13.750	50,9
(29) Adq. de activos no financieros	93.329	36.478	39,1
(34) Servicio de la deuda	445.979	436.110	97,8
Total	24.115.868	23.151.171	96,0





El Departamento de Educación no ajustó los mayores gastos del subtítulo (25) "Íntegros al Fisco", correspondiente a mayores gastos por M\$87.901



5.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$21.871.639.- con los gastos devengados, M\$23.151.171.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 31 de diciembre de 2020, presentó un <u>déficit operacional de M\$1.279.532.-</u>





6.- PRESUPUESTO DE SALUD

6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de diciembre del 2020, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	16.582.762
(06) Rentas de la propiedad	542
(07) Ingresos de operación	628.391
(08) Otros ingresos corrientes	1.241.258
(12) Ingresos por recibir	183.069
(15) Saldo inicial de caja	-281.132
Total	18.354.890

El Saldo Inicial de Caja se determina de acuerdo a lo establecido en el dictamen Nº20101, de fecha 15 de diciembre 2016, de la Contraloría General de la República.

En ésta oportunidad, el presupuesto del Departamento de Salud presenta un Saldo Inicial de Caja negativo, lo cual significa que se ha registrado un nivel de gastos mayor que el rendimiento de los ingresos; situación improcedente porque se vulnera el principio de equilibrio presupuestario al cual deben ajustarse las operaciones de ésta clase.

El Departamento de Salud debe aclarar ésta cifra negativa o corregir el cálculo si es el caso.

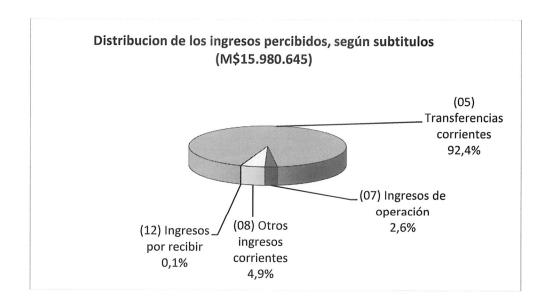




6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 31 de diciembre de 2020, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	16.582.762	14.771.248
(06) Rentas de la propiedad	542	240
(07) Ingresos de operación	628.391	408.237
(08) Otros ingresos corrientes	1.241.258	780.381
(12) Ingresos por recibir	183.069	20.539
(15) Saldo inicial de caja	-281.132	0
Total	18.354.889	15.980.645



El subtítulo **(05)**"Transferencias corrientes", constituye el 92,4% de los ingresos percibidos; recibiéndose en el período M\$13.239.753 por concepto de "Aporte estatal ley de atención primaria de salud" y M\$1.168.974 por "Transferencia Municipal".

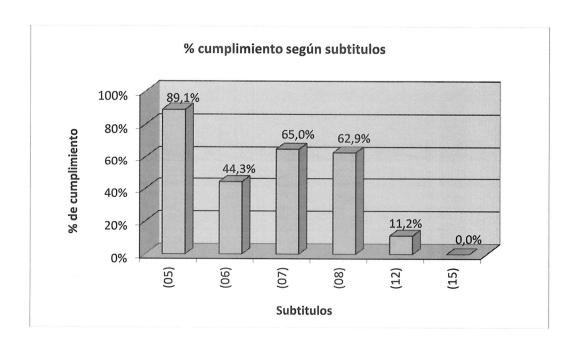




6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, al 31 de diciembre 2020, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	16.582.762	14.771.248	89,1
(06) Rentas de la propiedad	542	240	44,3
(07) Ingresos de operación	628.391	408.237	65,0
(08) Otros ingresos corrientes	1.241.258	780.381	62,9
(12) Ingresos por recibir	183.069	20.539	11,2
(15) Saldo inicial de caja	-281.132	0	0,0
Total	18.354.889	15.980.645	87,1



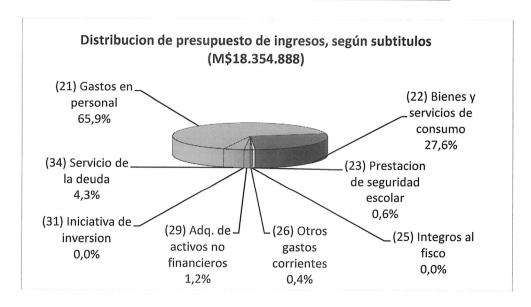




6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 31 de diciembre del 2020, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	12.090.663
(22) Bienes y servicios de consumo	5.064.584
(23) Prestación de seguridad escolar	101.207
(25) Íntegros al fisco	6.466
(26) Otros gastos corrientes	77.745
(29) Adq. de activos no financieros	229.169
(31) Iniciativa de inversión	590
(34) Servicio de la deuda	784.464
Total	18.354.888



La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21)**"Gastos de Personal", representando un 65,9% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

- **(01)**"Personal de planta" con un presupuesto de M\$5.238.005 y una incidencia de un 28.5% del total de los gastos.
- **(03)**"Otras remuneraciones" (Honorarios, suplencias y reemplazos), con M\$3.756.703 de presupuesto y una incidencia de un 20.5% del total de los gastos.
- **(02)"Personal a contrata"** con un presupuesto de M\$3.095.955, que representa un 16.9% del total de gastos.

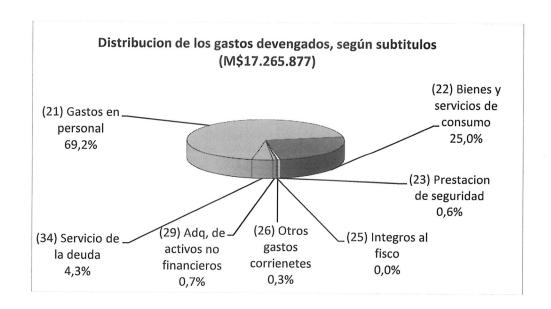
DE CONTR



6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	12.090.663	11.944.659
(22) Bienes y servicios de consumo	5.064.584	4.315.037
(23) Prestación de seguridad escolar	101.207	101.207
(25) Íntegros al fisco	6.466	566
(26) Otros gastos corrientes	77.745	46.859
(29) Adq. de activos no financieros	229.169	120.066
(31) Iniciativa de inversión	590	0
(34) Servicio de la deuda	784.464	737.483
Total	18.354.888	17.265.877



Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo (21)"Gastos en personal" representando un 69,2% del total.

El segundo mayor devengamiento, lo constituye el subtítulo (22) "Bienes y servicios de consumo", con un 25,0 % de incidencia.

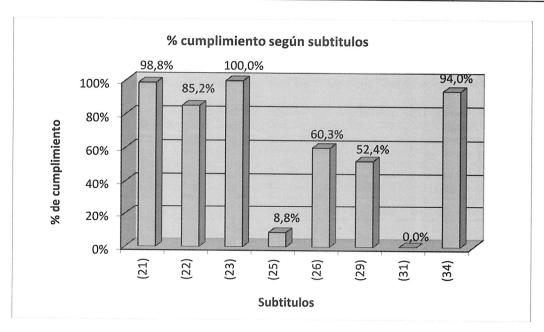
DE CONTRE



6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados, al 31 de diciembre de 2020, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	12.090.663	11.944.659	98,8
(22) Bienes y servicios de consumo	5.064.584	4.315.037	85,2
(23) Prestación de seguridad escolar	101.207	101.207	100,0
(25) Íntegros al fisco	6.466	566	8,8
(26) Otros gastos corrientes	77.745	46.859	60,3
(29) Adq. de activos no financieros	229.169	120.066	52,4
(31) Iniciativa de inversión	590	0	0,0
(34) Servicio de la deuda	784.464	737.483	94,0
Total	18.354.888	17.265.877	94,1



6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$15.980.645.- con los gastos devengados, M\$17.265.877 la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 31 de diciembre de 2020, presentó un <u>déficit operacional de M\$1.285.232.-</u>

DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

DIRECCION DE CONTROL

Recoleta, Enero 2021



CERTIFICADONº 03/2021

Mediante el presente se certifica que la Municipalidad de Recoleta ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondiente al 4to trimestre año 2020 (Octubre a Diciembre del 2020) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, IPS.), como tampoco con Instituciones de Salud (Isapres y Fonasa) y aporte patronal Mutual.

Se extiende el presente Certificado a solicitud de la Direccion de Control para dar cumplimiento al Art.29 letra d de la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

LEJANDROZUÑIGA DROGUETT

JEFE

DÉPTO. RECURSOS HUMANOS

OMAR BAEZA CARREÑO

DIRECTOR (S)

DIRECCIÓN DE APMINISTRACION Y FINANZAS ADMINISTRACIÓN TO TOTAL DE CONTRACTOR DE CONTRA

RECTO

Y FINANZAS

Recoleta, 14 de Enero 2021





VERIO-G



CERTIFICADO

RASCHID SAUD COSTA, DIRECTOR DEL CEMENTERIO GENERAL, según Decreto Exento Nº 3607 de fecha del 05 de Diciembre de 2016, certifica que las Cotizaciones Previsionales del personal del Cementerio General correspondientes al CUARTO TRIMESTRE año 2020, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en las cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este establecimiento, se adjunta Comprobante de Pago Único de Aportes Previsionales PREVIRED N°202012143815-K de fecha 10 de Enero de 2021.

Recoleta, Enero de 2021.







Recoleta, 28 de enero de 2021.

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro a la Dirección de Control Municipal, que a la fecha se encuentran canceladas las cotizaciones entre el período de octubre, noviembre y diciembre del año 2020, debidamente enteradas en las Instituciones de Previsión que procede a través del sistema de Previred.

DEPARTAMENTO .
DE EDUCACION

ADRIÁN MEDINA GÓMEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

AMG/MBA/AAL/mss.





DEPARTAMENTO DE SALUD

CERTIFICADO

La Jefa del Departamento de Salud de la Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Octubre**, **Noviembre y Diciembre del año 2020**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Unidad de Control Municipal.

DRA. MARÍA EUGENIA CHADWICK SENDRA JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD

Recoleta,

MCHS/PCHS/JSA/fms





Recoleta, 13 de enero de 2021.-

CERTIFICADO

Sr. Omar Baeza Carreño Director (S) de Administración y Finanzas, vienen a Certificar, que la I. Municipalidad de Recoleta en el año 2020, mantiene al día el Pago del Fondo Común Municipal en el 4º Trimestre, de acuerdo al siguiente detalle:

Mes / Año	Total Recaudación		Monto de Aporte Real al FCM		Reajuste	Intereses
octubre 2020	\$	106.994.989	\$	65.940.616	0	0
noviembre 2020	\$	59.918.775	\$	38.470.632	0	0
Diciembre 2020	\$	51.555.549	\$	31.494.396	0	0

Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento a lo señalado en artículo 29, letra d, de la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y a lo estipulado en el punto 4 del Decreto Exento Nº 3607 del 05 Diciembre 2016.

OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS







Recoleta, 28 de enero de 2021.

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se encuentra pagada la totalidad de la Asignación de Perfeccionamiento correspondiente al período de octubre, noviembre y diciembre del año 2020.

Se señala que se ha realizado un estudio acabado con el fin de analizar el Perfeccionamiento Docente desde el año 2007, con objetivo de regularizar deuda histórica.

DEPARTAMENTO,

DE EDUCACION

ADRIÁN MEDINA GÓMEZ

ADRIÁN MEDINA GÓMEZ JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

AMG/MBA/AAL/mss.

